

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO.						
DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO					
NOMBRE DEL TITULAR:	Ing. Ulises Ramsés Zaragoza Sánchez					
TIPO:	TRÁMITE	✓	SERVICIO			
NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO:			CLAVE EDO.	CLAVE MPIO.	CLAVE DEL T Ó S	FECHA DE REGISTRO
Permiso de Construcción			11	05	MT-APG-DU-07	26 ENE 2021
OBJETIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO						
¿Eres persona física o moral y vas a construir, modificar, colocar, reparar o demoler cualquier edificación, estructura de un bien inmueble? Conoce cómo puedes obtener el permiso de construcción.						
MODALIDAD (PRESENCIAL O EN LÍNEA)	Presencial					
DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRÁMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO						
Cuando el usuario pretenda construir o realizar una ampliación de construcción en su propiedad.						
PASOS						
1- Solicitud verbal o por escrito			4- Inspección física al predio en caso de ser necesario.			
2- Entrega de folleto de requisitos al usuario.			5- Orden de pago del permiso de construcción.			
3- Recepción de documentos.			6- Entrega del permiso de construcción.			
BENEFICIO O DOCUMENTO QUE SE OBTIENE	COSTO	TIEMPO DE RESPUESTA		VIGENCIA		
Permiso de Construcción.	Ver apartado de observaciones.	3 a 5 días		Depende de lo que se requiera construir y de los m ² y metros lineales.		
LUGAR DONDE SE REALIZA						
Oficina Receptora	Dirección de Desarrollo Urbano					
Horario de Atención	Lunes a Viernes de 9:00 am a 4:00 pm	Teléfono:	(413) 15 8 20 05 ext. 111			
Domicilio:	Jardín Hidalgo #105, zona centro, Apaseo el Grande, C.P. 38160					
Correo Electrónico	desarrollourbano_ag@hotmail.com					
Oficina Resolutora	Dirección de Desarrollo Urbano					
Horario de Atención	Lunes a Viernes de 9:00 am a 4:00 pm	Teléfono:	(413) 15 8 20 05 ext. 111			
Domicilio	Jardín Hidalgo #105, zona centro, Apaseo el Grande, C.P. 38160					
Correo Electrónico	desarrollourbano_ag@hotmail.com					
REQUISITOS	DOCUMENTO REQUERIDO					
	ORIGINAL	COPIA	SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE			

1. Solicitud verbal o por escrito.	✓		Para obras menores de 56m ² no se le pide proyecto ejecutivo ni perito de obra solo debe ingresar el croquis con medidas de lo que se pretende construir.
2. Copia del documento que acredite propiedad (Titulo, Escritura, Predial, Contrato Notariado o Constancia de Residencia)		1	Para obras de más de 56m ² se le pide el estudio de mecánica de suelo autorizado por ANALISEC.
3.- copia identificación oficial del propietario (INE).		1	
4. Proyecto ejecutivo (Plano Arquitectónico general, plano topográfico con altimetría y planimetría y coordenada UTM, proyecto pluvial, proyecto hidráulico y sanitario, plano de acometida de servicios, plano estructural, calculo estructural los planos deben contener cuadro de áreas a construir desglosado), se entregan 2 juegos de planos.		2	Para obras menores de 56m ² no se le pide proyecto ejecutivo ni perito de obra solo debe ingresar el croquis con medidas de lo que se pretende construir.
5. Perito de obra		2	En el punto 5 aplica solo para obras de más de 56m ² y los planos ingresados deben estar firmados por el perito.

✓ EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE

* EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE

ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO

FORMATO (Libre).

OBSERVACIONES

- MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.
- Otros Usos:
- Oficinas, locales comerciales, salones de fiesta y restaurantes que no cuenten con construcciones especializadas = \$8.45 por m²
 - Bodegas, talleres y naves industriales = \$1.93 por m², Escuelas = \$1.93 por m² Monto variable
 - Por permiso de regularización de construcción se comprará el 50% adicional a lo que establece en la licencia otorgada
 - Por prorroga de permiso de construcción, se causara al 50% de los derechos que establece en la licencia otorgada
- Especializado:
- Hoteles, cines, templos, hospitales, bancos, clubes deportivos, estaciones de servicio = \$11.16 por m² Monto variable
 - Pavimentos = \$3.85 por m², jardines= \$2.01 por m²
 - Bardas o muros: \$2.81 por metro lineal
- Uso Habitacional:
- Marginado = \$2.73por m²
 - Económico = \$4.52 por m²
 - Media = \$8.08 por m²
 - Residencial o departamentos =\$10.57 por m²

- Para realizar pagos en Tesorería Municipal es hasta las 3:00 p.m.
- ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO: Transferencia, Efectivo y Cheque certificado.

FIGURA JURÍDICA

Afirmativa ficta

Negativa ficta



LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.

EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.

Para alinear el predio donde se pretende construir y verificación física del proyecto y la construcción.

FUNDAMENTOS DE LEY

- Ley de Ingresos para el Municipio de Apaseo el Grande, Guanajuato, para el ejercicio fiscal del 2021. Artículo 27 fracción I, inciso a, b, c y d.

FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA

- Reglamento de Construcciones para el Municipio de Apaseo el Grande Código Territorial.
- Reglamento Orgánico de la Administración Municipal de Apaseo el Grande, Artículos 42.

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE

- Ley de responsabilidades administrativas para el estado de Guanajuato. Capítulo II Principios y directrices que rigen la actuación de los Servidores Públicos, Artículo 6 al 14.
- Multa de 1 a 250 UMAS para la zona económica del Municipio, Suspensión de Obras, Cancelación de la Licencia o permiso de Construcción, Cancelación del Registro del Director responsable de Obra y Demolición.

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

Dependencia: Contraloría
Municipal

Teléfono: 01 (413) 15 8 20 05
Ext. 228

Correo electrónico:
contraloría_ag@hotmail.com

Sello de la Dirección



Firma del Director



Ing. Ulises Ramsés Zaragoza Sánchez
Director de Desarrollo Urbano